

REFLEXIONES SOBRE LA DIDÁCTICA DE LA ÉTICA PERIODÍSTICA EN AMÉRICA LATINA

María del Mar López Talavera
Profesora de Ética del Periodismo y de la Comunicación Audiovisual
Doctora en Ciencias de la Información
Universidad Antonio de Nebrija (Madrid)

“Los pueblos hispanoamericanos son fundamentalmente éticos; no los seduce la luminosidad del estilo, ni el acierto sociológico y, en cambio, les subyuga y embriaga la rebeldía indeclinable.”

HUMBERTO CUENCA

Resumen

La Ética en el Periodismo, como actividad capaz de incidir sobre la opinión pública, ha sido desde antaño un tema de interés tanto académico como social. Así, la investigación sobre Ética Periodística comenzó a adquirir importancia desde los albores del siglo xx, con la aparición de los entonces llamados credos o códigos de honor del periodista. El presente artículo examina la incorporación de la enseñanza de la Deontología Profesional como una asignatura troncal en los planes de estudio de las universidades latinoamericanas, lo cual puede ser un posible referente para las Facultades de Ciencias de la Información en España. Se exponen algunas propuestas de investigadores y colectivos para mejorar la docencia de esta disciplina.

Abstract

Ethics in Journalism, as an activity able to impact on public opinion, has been a topic of academic and social interest from the past. This way, the research on Journalistic Ethics started to have importance from the beginnings of the xx Century, with the appearance of those credos or codes of honor. This article studies the inclusion of the teaching of Professional Deontology as a main course in the study plans of Latin American Universities is examined, as referent to Spanish Universities. Some proposals of researchers and groups are expound in order to improve the instruction of this discipline.

INTRODUCCIÓN

Es ya un hecho admitido que mientras el periodismo tuvo un carácter eminentemente político, en los países latinoamericanos no se presentó la urgencia de formar académicamente a los profesionales que lo ejercían. Importaba más la adhesión ideológica y las habilidades literarias del periodista que otras condiciones, que se convirtieron en necesidad cuando apareció la prensa libre informativa poco a poco, a finales del siglo XIX. Por eso, las Escuelas y Facultades de Periodismo en todo el mundo comenzaron a surgir junto con el periodismo informativo.

Iberoamérica no iba a ser una excepción. Desde comienzos del siglo XX comenzó a sentirse la necesidad de formar periodistas a nivel universitario. Así, hacia 1909, en Argentina, el I Congreso de la Prensa Nacional propuso la fundación de una Universidad Libre y Escuela de Periodismo, pero la iniciativa no se concretó y hubo que esperar tres décadas, hasta que en 1934 se fundó la Escuela de Periodismo de la Universidad Nacional de la Plata, al calor de las ideas de Joseph Pulitzer sobre la formación profesional del periodista. En la actualidad, muchos de los planes de estudio de las Facultades Latinoamericanas de Periodismo, que a menudo se denominan Facultades de la Comunicación Social, tienden a enfatizar las disciplinas filosóficas –entre ellas, la Ética del Periodismo– y teóricas por encima de las prácticas profesionales (Richardson, 1994, y Vera, 1999).

De este modo, incluso actualmente, en materia de formación ética de los periodistas, México, América Central y Sudamérica sufren una triple influencia: en primer lugar, la de los Estados Unidos, donde la en-

señanza de la deontología periodística basa en una sólida tradición; en segundo lugar, la de los profesores formados en universidades católicas, y en tercer lugar, la influencia del método docente estadounidense (Equiza, 1987). Por otra parte, resulta evidente que el periodista no nace con esa tradición, sino que debe hacerse día a día a través del aprendizaje de la técnica periodística unido a la formación ética e intelectual que sólo éstas conceden conciencia y responsabilidad al futuro comunicador (COPAL, 1965 y 1966). Los cursos de Periodística deberían ser espacios para la reflexión sobre el quehacer profesional (Fuentes Navarro, 1989 y 1992). A tal efecto el docente universitario se puede plantear los siguientes interrogantes: ¿dónde empieza realmente y dónde termina la formación ética de un periodista?, ¿qué relación puede establecerse entre el proceso informativo y la enseñanza de una profesión y el aprendizaje del comportamiento ético? De ahí a la hora de reflexionar sobre el presente y el futuro de la enseñanza de la Periodística en las Facultades de Comunicación Social deba tenerse en cuenta las siguientes reflexiones:

- a) No debe olvidarse el *valor práctico* que tiene la meditación sobre los problemas éticos de la actividad periodística. Esta reflexión debe orientarse a un enjuiciamiento de las actitudes de los periodistas en ejercicio.
- b) La *participación plena del estudiante* es vital en el logro de los objetivos formativos del curso de ética. Dicho curso debería ser un espacio privilegiado en el que el estudiante se eduque en la libertad de expresión y en su consiguiente responsabilidad.

c) La discusión debe convertirse en la actividad principal en los cursos de *Ética* del Periodismo.

En definitiva, es tarea de la Universidad formar profesionales íntegros, que conozcan su oficio, sobre la base de una firme cultura selectiva y de un sólido contexto ético (Barroso y López Talavera, 1998).

ESTADO ACTUAL DE LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA

MÉXICO

En la actualidad, de un total de 15 universidades con Facultades de Comunicación, sólo siete tienen incluidas en sus planes de estudio la asignatura de *Ética de la Comunicación*, *Ética Profesional* o *Ética Periodística* como tal. En otras tres universidades no aparece en el currículum académico como asignatura independiente, pero se hacen referencias a ella desde otras disciplinas. A continuación se enumeran las siete univer-

sidades que imparten *Ética* del Periodismo, indicando en cada caso el estado actual en que se encuentra esta disciplina.

A) *Escuela de Periodismo* Carlos Septién García

Esta Escuela es la única de todo el Distrito Federal especializada únicamente en Periodismo, no en Comunicación Social en general. La carrera de Periodismo consta de ocho semestres, y en el último de ellos es cuando se imparte la asignatura de *Ética Periodística*. En los semestres sexto y séptimo aparecen las asignaturas de *Filosofía I* y *II*, que sirven como antecedentes e introducción para el desarrollo de la disciplina de *Ética Periodística*. Aunque la Escuela tiene su propio programa para la enseñanza de dicha asignatura, el profesor Guillermo del Collado, que la ha impartido hasta el año 1994, plantea otro programa. A continuación se indican los contenidos de ambos programas. El temario que ofrece la Escuela consta de cinco unidades temáticas con objetivos específicos para cada unidad (Tabla 1).

Tabla 1.

<i>Unidades temáticas</i>	<i>Objetivos específicos</i>
1. Conceptos preliminares. Influencias filosóficas en la <i>Ética</i> .	– Conocer los conceptos fundamentales de la <i>Ética</i> .
2. La moral y las morales. La concepción del hombre.	– Conocer las corrientes filosóficas que han influido en el desarrollo de la <i>Ética</i> a través de la Historia.
3. La profesión. Desarrollo histórico.	– Conocer los elementos que configuran la personalidad del profesional.
4. El ejercicio de la profesión. La justicia. Veracidad y objetividad. Secreto profesional.	– Conocer los elementos necesarios para desarrollarse éticamente en la profesión.
5. La <i>Ética</i> del trabajador social. Axiología. Deontología periodística. Características del profesional del Periodismo.	– Conocer las características del trabajador del periodismo en el ejercicio ético de su profesión.

En cambio, el profesor Collado plantea un temario de tres unidades temáticas con un objetivo común a todas ellas: que los alumnos analicen una opinión concreta sobre el concepto ético de la profesión periodística para tener un punto de comparación

con otras teorías y facilitar la formulación de un criterio personal (Tabla 2).

La metodología del profesor Collado consiste en una exposición teórica de las unidades, para después ejemplificar la

Tabla 2.

<i>Unidades temáticas</i>	<i>Objetivos específicos</i>
1. "El ser humano, objeto de la Ética".	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos sobre el ser humano. - Su comportamiento individual y social. - La doble personalidad.
"La Ética en general".	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes y finalidad de la Ética. - Normas prácticas internas y externas. - Evolución en las normas éticas.
"La libertad como fundamento del comportamiento humano".	<ul style="list-style-type: none"> - Acción humana. - Clases de libertad. - Obstáculos internos y externos. - Teorías deterministas.
"Los valores".	<ul style="list-style-type: none"> - El valor como cualidad intrínseca. - La valoración subjetiva. - Criterios para la jerarquización de valores.
2. "La Ética Profesional".	<ul style="list-style-type: none"> - La profesión en su concepto actual. - La profesión, superación personal. - La profesión, medio de subsistencia. - Impedimentos para ejercer la profesión.
"La profesión en su proyección social".	<ul style="list-style-type: none"> - El bien común. - La justicia social en la profesión. - La responsabilidad social. - El secreto profesional.
3. "Ética Periodística".	<ul style="list-style-type: none"> - La profesión del Periodismo. - Objetivos del Periodismo. - Necesidades del Periodismo.
"Comportamiento periodístico".	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones del periodista. - Actitudes en el ejercicio profesional.
"Deberes del periodista".	<ul style="list-style-type: none"> - Deberes personales hacia la profesión. - Deberes sociales hacia la comunidad. - Deontología periodística.
"Principales obstáculos".	<ul style="list-style-type: none"> - Censura oficial y empresarial. - Soborno. - Desconfianza y menosprecio.

ceptos con la lectura de casos prácticos de *Ética Periodística* que aparezcan en los medios de comunicación y la discusión abierta de las diferentes opiniones. La bibliografía que utiliza para desarrollar su temario es bastante completa: incluye monografías específicas sobre Deontología Profesional, como, por ejemplo, la de Uribe, C. (1984): *Ética Periodística en América Latina*. En cierta forma, se puede subrayar que se trata de un docente universitario de referencia.

B) *Universidad Anáhuac.
Campus del Norte y del Sur*

La carrera de Ciencias de la Comunicación se estudia en dos campus. El del Norte tiene ocho semestres, con un conjunto de asignaturas comunes y un área de especializaciones en torno al sexto semestre. Dichas especializaciones son: Televisión, Radio, Publicidad, Periodismo y Comunicación de las Organizaciones. En el último semestre se imparte la asignatura de *Ética Profesional*, obligatoria para todas las ramas. En el campus del Sur, que tiene también ocho semestres, en cambio, se imparte en el séptimo la materia de *Comunicación y Ética*. Anáhuac del Sur no tiene especializaciones, sino un solo tronco común y obligatorio. En las clases se motiva al alumno para que a través de la reflexión intelectual adquiera un gran sentido ético y aprenda así a usar con responsabilidad los poderosos medios de comunicación.

C) *Universidad del Claustro
de Sor Juana*

La carrera de Periodismo se articula en torno a diez semestres. En el séptimo, al igual que en la Universidad Anáhuac, se imparte la asignatura de *Ética y Comunicación*.

La metodología llevada a cabo para la enseñanza de esta disciplina es expositiva y muy dogmática a veces, con poca cabida para la intervención del alumno, lo cual resulta muy negativo para su formación.

D) *Universidad de la Comunicación*

En la Licenciatura de Comunicación se imparte la asignatura de *Ética de la Comunicación* en el séptimo semestre. El objetivo general de esta disciplina es analizar y explicar el papel que tiene la *Ética* en el comportamiento moral de los comunicadores. La metodología de enseñanza consiste en la participación activa de los alumnos a través de la presentación de los temas. El profesor les asigna lecturas y los alumnos deben realizar ensayos y presentarlos, además de enfrentarse a exámenes teóricos. La bibliografía usada no es muy reciente y, además, es muy genérica en cuanto al concepto de *Ética*; por lo tanto, es un apartado didáctico un poco olvidado. No se dispone de libros que traten sobre la *Ética Periodística* en particular en su biblioteca. Estas monografías, de los años setenta y ochenta, son muy filosóficas y poco prácticas para el futuro comunicador, lo cual resulta un problema que se repite en algunas universidades españolas: la difusión de una bibliografía confusa e inadecuada al alumnado, al no ser licenciados en Periodismo los profesores que imparten la materia.

E) *Universidad ENEP Acatlán*

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, ofrece la Licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva. El plan de estudios vigente desde 1983 tiene nueve semestres con ma-

terias obligatorias en todos los cursos de Licenciatura, y optativas según las especializaciones a partir del séptimo semestre. Las especializaciones son: Investigación y Docencia, Comunicación Persuasiva, Periodismo Electrónico y Periodismo Escrito. La asignatura de *Ética de la Comunicación* es obligatoria y se imparte en el sexto semestre. El objetivo de esta disciplina es que el alumno analice la responsabilidad de los profesionales de la comunicación en términos individuales y sociales. Para ello, el curso consta de cinco unidades temáticas con objetivos específicos para cada unidad que el alumno debe superar (Tabla 3).

La bibliografía utilizada para desarrollar este programa (nueve monografías) está muy desfasada (la mayoría de los libros recomendados son de los años sesenta y setenta) y tratan aspectos de la Ética a nivel general. Sólo dos de ellos tratan de la Ética Periodística: el de Luka Brajnovic, *Deontología Periodística*, de 1969, y el de Jacques Leaute, *Ética y responsabilidad del periodista*, de 1966, ambos, aunque clásicos, ya superados. Un proyecto de nuevo plan de

estudios articula también la carrera en a nueve semestres con diferentes especializaciones, a partir del séptimo semestre: Investigación y Docencia, Comunicación Organizacional, Periodismo Escrito y Medios Audiovisuales. La asignatura de *del Comunicador* es obligatoria y común para todas las especializaciones, impartida en el séptimo semestre.

F) *Universidad del Tepeyac*

La carrera de Ciencias y Técnicas de la Comunicación consta de ocho semestres, dos de ellos con materias obligatorias. En el último semestre se imparte la asignatura de *Ética Profesional*. El objetivo general de esta asignatura es que el alumno analice el comportamiento ético de un profesional de las Ciencias y Técnicas de la Comunicación. El temario consta de cuatro unidades con objetivos específicos para cada unidad (Tabla 4).

La metodología consiste en que el alumno debe realizar las siguientes actividades: lecturas comentadas, investigación bibliográfica, análisis de temas en grupo, an

Tabla 3.

<i>Unidades temáticas</i>	<i>Objetivos específicos</i>
1. Introducción a la Ética.	– Análisis de las doctrinas éticas generales.
2. Doctrinas éticas relacionadas con la profesión.	– Análisis de las doctrinas sobre comportamiento ético de los profesionales.
3. Códigos de Conducta y responsabilidad de los comunicadores.	– Análisis de los Códigos de Conducta, la responsabilidad de las empresas de Comunicación y los comunicadores.
4. Comparación entre las normas éticas y las obligaciones legales.	– Establecer la concordancia entre las normas éticas y las obligaciones legales.
5. Comportamiento de los medios de comunicación en México.	– Examen del comportamiento de los medios de comunicación en México a la luz de las doctrinas y Códigos de Ética.

Tabla 4.

<i>Unidades temáticas</i>	<i>Objetivos específicos</i>
1. <i>Ética</i> : concepto, el problema de los valores de lo bueno y lo malo, el problema del fin y los medios, el problema de la obligación y la libertad.	– Distinguir el concepto y el problema de estudio de la <i>Ética</i> .
2. <i>Ética Profesional</i> : vocación, finalidad de la profesión, el propio beneficio, capacidad del profesional, deberes profesionales.	– Discriminar el problema de los valores morales en las profesiones.
3. El deber ser del comunicador: bien común, informaciones sobre las personas, justicia social, deberes de los medios de comunicación con la sociedad, deber ser del comunicólogo con la sociedad, valoración de la información, responsabilidad profesional.	– Analizar el deber ser del comunicador ante los individuos y la sociedad.
4. Actitudes negativas en el ejercicio profesional del comunicólogo: mentiras, superficialidad, exageración, destacar lo negativo de la información, información tendenciosa, interpretación inadecuada, soborno, supresión de la noticia.	– Analizar actitudes negativas en el ejercicio de la profesión del comunicólogo.

de casos prácticos de *Ética Periodística* y elaboración de un ensayo. El profesor evalúa la asistencia, la participación, los trabajos de investigación, así como la calificación de tres exámenes parciales. En este sentido se acomoda a una metodología activa, que favorece la introducción a la investigación del alumnado.

G) *Universidad del Valle*

La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación se articula en torno a nueve semestres. En el sexto se imparte la asignatura de *Ética Profesional en Comunicación*. El objetivo general de esta asignatura es que el estudiante evalúe la *Ética* del comunicador en su contexto social, cultural e histórico. El temario consta de tres unidades con objetivos específicos en cada unidad (Tabla 5).

La metodología consiste en la superación, por parte del alumno, de las evaluaciones parciales y del examen final, así como también se califica positivamente la participación en clase y un ensayo. La bibliografía utilizada para el desarrollo de estas tres unidades, si bien resulta muy actual, al ser todas las monografías de los años noventa, en cambio tratan aspectos muy genéricos de la *Ética*, así como la relación de ésta con la política. Por ello, resulta una bibliografía poco adecuada para un estudiante de Comunicación.

OTROS PAÍSES DE LATINOAMÉRICA

En la actualidad, numerosos investigadores latinoamericanos, a la luz de las recomendaciones que organismos como el CIESPAL dictaron en el campo de la enseñanza de la *Ética Periodística*, están empe-

Tabla 5.

<i>Unidades temáticas</i>	<i>Objetivos específicos</i>
1. La libertad.	– Reconocer la forma de ejercer la libertad en el contexto social.
2. Persona y sociedad. El acontecer social.	– Identificar la situación del hombre en el contexto social.
3. Relaciones entre el profesional y las esferas de la sociedad. La Ética. Los valores. La cultura.	– Analizar diferentes problemáticas para distinguir formas éticas de comportamiento profesional.

zando a revisar y replantearse los modelos docentes existentes en las Facultades de Comunicación, así como la incorporación de esta disciplina a los planes de estudio de aquellas universidades en las que no aparece como tal (CIESPAL, 1965 y 1966). Con todo ello se pretende revitalizar la enseñanza de esta asignatura, eminentemente práctica y tan conectada con la realidad social, para fortalecerla como materia troncal y obligatoria en el currículum de dichas universidades (Dennis y otros, 1999). Dicha reflexión debería producirse también en el medio universitario español.

Un problema añadido con el que tienen que enfrentarse las universidades de Comunicación latinoamericanas que incorporan la asignatura de Ética Periodística por primera vez a sus planes de estudio es la falta de profesores cualificados para enseñarla, la ausencia de metodología adecuada y la escasez y pobreza de la bibliografía seleccionada (Guillier, 1990). Todo ello incide en la calidad de la enseñanza de esta disciplina. En Bolivia, la Universidad Católica Boliviana describe la materia de *Ética* de la siguiente manera: “*Es una asignatura nueva dictada por teólogos o por abogados*”. Sin embargo, la realidad docente demuestra que estos estudios no bastan, ya que resulta im-

prescindible la licenciatura en Periodismo para ejercer la docencia de esta materia. Tanto la *Ética* como la *Legislación* son disciplinas que nadie desea enseñar; entre otras cosas, por lo convulsionado de la historia boliviana, los sucesivos cambios de Gobierno por golpes de Estado y la precaria calidad académica derivada de todo lo anterior. El método usado para la enseñanza de estas disciplinas ha sido el seminario con la participación de invitados externos al ámbito académico que tratan problemas éticos y jurídicos específicos. Como sistema de evaluación se realizan exámenes orales y se elaboran trabajos de investigación. La principal limitación reside en la falta de profesores que conozcan la materia. En Brasil, aparte de mejores programas para la Licenciatura en Periodismo, ofrecidos por la Universidad de São Paulo, el Instituto Metodico de Estudios Superiores y la Universidad de Brasilia, también cuantas empresas periodísticas invierte en la educación profesional. Así, la compañía O Estado ofrece un satisfactorio máster en tres meses, para licenciados en Comunicación. Además de las prácticas profesionales, los alumnos tienen que asistir a clases teóricas en disciplinas tales como la *Legislación Periodística*. En Centroamérica, la situación de cinco países (El Salvador, Guatem-

Nicaragua, Costa Rica y Panamá) es hasta cierto punto diferente, ya que existen Escuelas, Facultades y Departamentos de Comunicación o Periodismo con muy variados planes de estudio.

En El Salvador se imparten dos cursos, uno de *Ética* y otro de *Legislación*. Se enfatizan los contenidos de *Ética* y Moral Deontológica y el secreto profesional. En Guatemala y Costa Rica existe un solo curso de *Ética*. En este último país, el cuerpo docente de la asignatura de *Deontología Profesional* pretende asumir un papel crítico frente a los medios de comunicación social. En Nicaragua no existe la *Ética* como asignatura, sino que los contenidos de esta disciplina se plantean a lo largo de la carrera. Además, en estos momentos hay una reestructuración curricular en algunas de las escuelas nicaragüenses, de modo que se plantea enseñar esta materia definiendo las necesidades sociales y el papel actual del periodista. En Panamá, los cursos de *Ética* en las Facultades de Comunicación tienen el objetivo de informar con claridad y objetividad, de acuerdo con las costumbres y normas sociales, sobre el comportamiento ético más idóneo del periodista. En todas las Escuelas y Facultades centroamericanas se combina el método de exposición magistral con el de seminario, formado por grupos de trabajo a los que se les encomiendan lecturas y exposiciones de las investigaciones llevadas a cabo. Con excepción de las Escuelas de Nicaragua y Costa Rica, en las que se realizan análisis y discusiones sobre la realidad nacional a través de investigaciones de campo, el sistema de evaluación más usado es el de exámenes escritos, parciales y exposiciones orales. El acierto mayor en el uso de esta metodología consiste en lograr que el estudiante ad-

quiera una visión crítica sobre la realidad que lo rodea; la limitación mayor radica en la escasez de docentes interesados y capacitados para impartir la asignatura de *Ética*. En Colombia, en el ámbito académico de las universidades resulta todavía precario el avance en la búsqueda de un modelo colombiano propio para la explicación de los esquemas éticos, propuestos por ensayistas y estudiosos extranjeros, y en especial españoles. Por una parte, no se ha emprendido una labor de relectura e interpretación de tales teorías para articularlas con la realidad colombiana, y por otra, no se ha adelantado en la revisión crítica de los textos éticos. La *Ética Profesional* se viene enseñando en las Facultades de Comunicación Social colombianas mediante cursos programados en los últimos semestres de la carrera. Esto acarrea una connotación negativa: confina en un espacio curricular bastante reducido —dos a cuatro horas semanales durante un solo semestre— la formación ética del periodista, aislándola del proceso de formación general. Asimismo, en tales cursos se ha venido empleando el método expositivo de lección magistral, con poca cabida para la intervención del alumno y con la idea preconcebida de que la disciplina de *Ética* no es materia de investigación científica. Veamos a continuación el estado de la enseñanza de esta disciplina en algunas de sus universidades.

En la Universidad Autónoma del Caribe, en el octavo semestre se enseña *Ética* en cuatro horas semanales. El método didáctico consiste en lecturas previas, talleres en clase y elección de cuatro temas del programa con conferenciantes invitados. La evaluación se realiza a través de dos pruebas en el semestre y trabajos escritos sobre diez temas a elegir. Como logro principal

hay que destacar el gran interés que ha despertado la asignatura: empieza a existir conciencia de que la cátedra juega un papel decisivo para la formación de los futuros periodistas, e incluso existe la solicitud para ampliar el número de horas lectivas de dicha disciplina, y ya se presenta la tendencia de convertir la materia en actividad docente durante dos semestres.

En la Universidad del Valle se imparte esta disciplina en el octavo semestre. Como objetivo principal se trata de integrar la Ética básica y la profesional. Los contenidos principales son: las relaciones entre Ética y Política y las relaciones entre Ética y Comunicación. En el método de enseñanza se promueven reflexiones sobre escritos de expertos o sobre problemas éticos reales, y se realizan luego discusiones en grupo. El mejor logro consiste en haber sensibilizado al estudiante para que le conceda importancia a los problemas éticos, abandonando la idea de que la asignatura es un relleno formal. Todavía existe el problema de ausencia de docentes preparados para impartir la materia.

En la Universidad Autónoma de Occidente aparece esta disciplina, dividida en una *Ética General* y una *Ética Profesional*, en el séptimo semestre. Sus contenidos son: Ética, Moral y Legalidad; libertad y responsabilidad; superación de códigos legales y éticos. En una *Ética General* predomina la cátedra magistral y la discusión de lecturas recomendadas. En la *Ética Profesional* se recurre a la visualización de vídeos y a su discusión y análisis, con gran participación de alumnos. En la evaluación se realizan tres pruebas en la *Ética General* (65% de la nota) y una en la *Profesional* (35%). Existe poca experiencia al enseñar la materia, pero se percibe un cambio positivo de actitud ha-

cia los problemas éticos. Institucionalmente hay grandes deficiencias en material audiovisual y bibliográfico, lo que dificulta e impide momentáneamente una buena enseñanza de esta disciplina.

La Universidad Autónoma de Bucaramanga contempla un curso de *Ética* en el octavo semestre. Se pretende con dicho curso un conocimiento básico de principios y normas de la Comunicación. En el curso se ensayan técnicas de seminario, mesas redondas y exposiciones discutidas. En la Universidad Pontificia Bolivariana, la disciplina se sitúa en el octavo semestre. El método consiste en exposiciones del profesor, sesiones semanales de discusión y apoyo. La evaluación se determina mediante la participación en discusiones (20%), informes de lectura (40%) y el ensayo bibliográfico final (40%). En la Universidad Externado de Colombia, la disciplina se marca en los últimos semestres. Existe parte teórica de conocimientos de Código de Ética pero en el momento actual se está llevando a cabo una reforma curricular. En la Universidad de Antioquía, la asignatura se enseña en el último semestre, con una frecuencia de dos horas semanales. Para evaluar al alumno se le exigen tres informes de lectura y un trabajo final escrito. En la Pontificia Universidad Javeriana, la materia localiza en el penúltimo semestre (octavo). El objetivo primordial de esta disciplina es proporcionar los conocimientos necesarios para un ejercicio responsable de la profesión. La metodología utilizada consiste en analizar diversos Códigos de Prensa y en la búsqueda de los conceptos de verdad, justicia y libertad. Como logro principal hay que destacar la institucionalización de foros éticos del Periodismo en el seno

la Universidad. Por último, en la Universidad de La Sabana existen dos asignaturas: *Ética General*, en el sexto semestre, y *Ética Profesional*, en el séptimo. El método consiste en partir de exposiciones, lectura o vídeos para realizar discusiones, y la evaluación es a través de pruebas objetivas conceptuales.

INNOVACIONES EN LA DOCENCIA DE LA ÉTICA PERIODÍSTICA

A lo largo de este artículo se han esbozado una serie de logros, pero también de deficiencias en la enseñanza de la Deontología Informativa en América Latina, que pueden servir como reflexión en la Universidad española; así:

- a) Se imparte la asignatura, prioritariamente, a través del método de lección magistral, con poca cabida para la intervención del alumno.
- b) La bibliografía utilizada es muy genérica y en numerosas ocasiones está muy desfasada.
- c) Un gran número de veces faltan profesores cualificados para enseñar *Ética Periodística*.
- d) En ocasiones se constata una escasez en el número de horas lectivas disponibles para impartir dicha asignatura.

Ante esta situación podrían tenerse en cuenta dos propuestas para mejorar la docencia de esta disciplina en España como en América Latina. La primera de ellas proviene de Jobim, profesor de Periodismo de la Facultad Nacional de Filosofía de la Universidad del Brasil, que propone el apoyo en los medios audiovisuales para el aprendizaje periodístico. Según Jobim, “*los me-*

dios audiovisuales son particularmente adaptables a la enseñanza de las materias especializadas del curso”. Por tanto, el análisis de una película puede resultar más eficaz para el aprendizaje que una conferencia pronunciada (López Talavera, 1997 y 2001).

Hay varios métodos por los cuales una película puede ser usada con fines didácticos: 1º) puede ser presentada sin explicaciones previas; 2º) puede ser precedida de una introducción y seguida de una discusión, y 3º) pueden hacerse preguntas antes o después de su visualización y en ambas ocasiones. La docencia actual se decanta por la utilización de los medios audiovisuales en la enseñanza de esta disciplina. La metodología que se estima más conveniente a seguir puede resultar la siguiente: tras una exposición teórica de cada tema del programa de la asignatura, puede proyectarse a los alumnos una película o un documental donde se reflejen los principios o normas de *Ética Periodística* que se acaban de estudiar. Los alumnos pueden analizar la película, distinguiendo las escenas en donde aparecen todas las cuestiones relacionadas con la *Deontología Profesional*; pueden discutir si el comportamiento de los periodistas involucrados era ético o no y, de esa manera, establecer un cinefórum, es decir, un debate para diseccionar todos los aspectos de la película que tengan relación con la *Ética Periodística*. Existen algunas películas latinoamericanas y norteamericanas válidas y representativas para la enseñanza de esta disciplina, y que hacen referencias concretas a la *Ética Periodística* en América Latina, como las siguientes:

1. *¡Somos periodistas, no disparen!* Documental sobre la violencia a que están

- sujetos los periodistas centroamericanos y el precio que cuesta decir la verdad y ser honesto en esta región.
2. *Morir en el golfo*, de Alejandro Pelayo. Película ficticia sobre el quehacer ético-profesional de un periodista en México.
 3. *México Bárbaro*, de Oscar Menéndez. Tratamiento de la información durante la Revolución mexicana. Informe verídico del periodista Turner sobre la situación política en México en 1908, antes de la Revolución de 1910.
 4. *Reed, México insurgente*, de Paul Le Duc. Vida de un corresponsal norteamericano en la Revolución mexicana y los dilemas éticos que tiene que enfrentar.
 5. *El secuestro de un periodista*, de Valentín Trujillo. Un periodista es secuestrado en un país latinoamericano imaginario por un grupo guerrillero para convertirlo a su causa, y que cuando sea liberado publique informaciones a favor de dicho movimiento. Trata extensamente el asunto de la manipulación periodística.
 6. *Gringo Viejo*, de Luis Puenzo. Historia de un periodista norteamericano durante la Revolución mexicana y sus implicaciones éticas.
 7. *Bajo el fuego*, de Roger Spottiswoode. Un periodista acostumbrado a observar tragedias y guerra, pasando junto a ellas sin involucrarse, se debate entre mantener su neutralidad, a sabiendas de que ello puede favorecer a un régimen político dictatorial —el de Somoza, en Nicaragua— o faltar a la verdad y tomar partido por la guerrilla (Díezhandino y otros, 1994).

Como conclusión a esta propuesta debe señalarse que el uso adecuado de películas especialmente seleccionadas para ilustrar te-

mas de la enseñanza de la Ética Periodística daría como resultado un eficiente aprendizaje de los contenidos de esta disciplina; segunda propuesta para mejorar la enseñanza de la Deontología Profesional que se ofrece en el curso que se imparte en la sede de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Autónoma del Caribe.

“La asignatura de Ética, como es los currículos de las entidades docentes superiores, no llena las expectativas hoy nos planteamos, pues la ubicación de la misma en los planes de estudio y las cargas (últimos semestres) representa una carga académica en la cual los estudiantes no incorporan una visión crítica a las circunstancias en las que se mueve la actividad de informar. Proponemos ampliar la intensidad horaria de la cátedra de Ética Profesional, bajo los siguientes parámetros: 1) Ética General en los primeros semestres de la carrera. 2) Ética Periodística en el sexto semestre. 3) Ética Profesional en el octavo semestre. La metodología para cumplir los objetivos : de taller práctico (...), por medio de actividades que ayuden a tomar conciencia de la importancia de la Ética en todos los aspectos de la vida profesional” (AFAC-FELAFACS, 1991).

La propuesta resulta atractiva y polémica. En primer lugar, puede considerarse que la asignatura de Ética Periodística debe tenerse en los últimos semestres de los planes de estudio, puesto que los alumnos necesitan una mayor formación intelectual y moral adquirida a lo largo de todos los años de estudios universitarios, lo que conlleva una mayor capacidad crítica para analizar y detectar comportamientos éticos o antiéticos. En segundo y tercer lugar, resulta necesaria la ampliación de la intensidad horaria en la cátedra y una metodología eminentemente práctica, a través del debate abierto so-

cuestiones relacionadas con la Deontología Informativa. Aspectos que deberían tenerse muy en cuenta en la docencia de las Facultades de Periodismo españolas.

REFERENCIAS

- AFACOM-FELFACS (1991): La responsabilidad del comunicador social frente a la realidad del país, *Memorias del Seminario Nacional de Ética*, Santa Fe de Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana, 135-147.
- BALDIVIA, J. (coord.) (1981): *La formación de los periodistas en América Latina (México, Chile y Costa Rica)*. México, Nueva Imagen.
- BARROSO, P. y LÓPEZ TALAVERA, M.M. (1998): *La libertad de expresión y sus limitaciones constitucionales*. Madrid, Ed. Fragua.
- BASULTO JARAMILLO, E. (1954): *Libertad de prensa en México*. D.F., México.
- BENEYTO, J. (1987): La formation professionnelle des journalistes en Espagne et en Amerique Latine: organisation et methodes, en EQUIZA, P., *Juan Beneyto: organizador y teórico de los estudios de Comunicación en España*, Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 664-669.
- CASTELLÓN AGUYO, L. (1989): La formación del periodista, *Reflexiones Académicas*, 1, 39-47.
- CIESPAL (1965): *Las Escuelas de Periodismo en América Latina*. Quito, CIESPAL.
- CIESPAL (1966): *Primera mesa redonda centroamericana de enseñanza del Periodismo*. Quito, Ediciones CIESPAL.
- DENNIS, E. y otros (1999): La formación ética del periodista universitario. *Revista de Comunicación Social UPB*, 13, 80-101.
- DÍEZHANDINO, P.; BEZUNARTEA, O. y COCA, C. (1994): *La elite de los periodistas*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- FUENTES NAVARRO, R. (1989): El estudio de la comunicación en las universidades latino-americanas, *Telos*, 19, 155-169.
- FUENTES NAVARRO, R. (1992): Latin American communication schools: older and newer ethical challenges for curricula, en IAMCR/AIERI, *Teaching Communication Ethics: Problems and Curricula* (1992). São Paulo, 212-225.
- GUILLIER, A. (1990): El entorno en la formación de periodistas, *Reflexiones Académicas*, 2, 70-85.
- LÓPEZ TALAVERA, M.M. (1997): La función educativa de la información en el aula, *Comunicar*, 9, 175-182.
- LÓPEZ TALAVERA, M.M. (2001): Enseñar con los medios: Cine y Ética, *Aularium*, 1/Junio, 110-114.
- “Nuevos estatutos de la FELPA” (1992), *Revista Mexicana de Comunicación*, 23, 12.
- RICHARDSON, B. (1994): Four standas for teaching Ethics in Journalism, *Journal of Mass Media Ethics*, v. 9, n° 2, 109-117.
- VERA, E. (1999): Formación y responsabilidad del periodista, en *Seminario. El periodismo en la Independencia política y económica de América Latina*. México, no publicado, ejemplar mecanografiado.